

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 358/1972

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **5 días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y dos**, reunidos en Acuerdo los señores Miembros del Superior Tribunal de Justicia, doctores GRACIELA N. CAMPANO, EFRAÍN FRANCISCO RANEA, y JOSÉ ALEJANDRO SANTIAGO ZIZZIAS, bajo la Presidencia de la nombrada en primer término, y

CONSIDERANDO:

I. Que con fecha 31 de diciembre de 1971, ha vencido el contrato de locación entre el Poder Judicial y el señor ALBERTO SARTOR, propietario del inmueble ocupado por el Juzgado de Paz de la ciudad de Villa Regina.

II. Que de acuerdo a lo establecido en la Ley 18.180 corresponde prorrogar el mencionado contrato, debiendo reajustarse el monto de alquiler de acuerdo a los Arts. 4° y 8°.

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA
RESUELVE:**

1°) Acogerse a la prórroga del contrato de locación celebrado entre el Poder Judicial y el señor ALBERTO SARTOR, hasta la fecha que determina el Art. 2° de la Ley 18.180.

2°) Aprobar el gasto que determina la atención de la referida prórroga, a partir del 1° de enero de 1972, ascendiendo el importe a la suma de PESOS TRESCIENTOS VEINTE (\$320) mensuales, de acuerdo a planilla anexa.

3°) Aféctase la siguiente partida:

<u>CLAS. ECONÓM.</u>	<u>FINALIDAD</u>	<u>PARTIDA</u>	<u>IMPORTE</u>
0.1	1.40	4	3.840,00

4°) El importe correspondiente a los años 1973 y 1974, será abonado por pago diferido.

5°) Regístrese, comuníquese, pase a sus efectos a Delegación Contable del Poder Judicial, Contraloría y Tesorería General, cumplido, archívese.

Firmantes:

CAMPANO - Presidenta STJ - RANEA - Juez STJ - ZIZZIAS - Juez STJ.

PLANILLA ANEXA - ACORDADA N° 358

<u>ALQUILER 1971</u>	<u>COEFICIENTE</u>	<u>ALQUILER MENS IMPORTE AÑO 1972</u>
200	1.6	\$ 320
		\$ 3.840

EL IMPORTE TOTAL DE LA PRESENTE PLANILLA ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA.

VIEDMA, diciembre 5 de 1972.

Firmantes:

CAMPANO - Presidenta STJ - RANEA - Juez STJ - ZIZZIAS - Juez STJ.